



Acta de Reunión No: 07
Proceso: CONTROL INTERNO

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 3

Tema: Asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Lugar: Universidad Tecnológica de Pereira

Fecha: 15 Julio de 2019

Hora de Inicio: No aplica

Hora de Finalización: No aplica

Objetivo de la Reunión: Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:

No se presenta lista de asistencia, por lo que la reunión no es presencial.

Ausentes:

No se presenta lista de asistencia, por lo que la reunión no es presencial.

Invitados:

No se presenta lista de asistencia, por lo que la reunión no es presencial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Temas a Tratar.

- Informe de Avance Plan de Mejoramiento con corte a 30 de junio de 2019.

2. Seguimiento tareas acta anterior (Especificar fecha)

No se hace seguimiento a tareas de acta anterior, dado que el Comité no corresponde a una reunión presencial.

3. Desarrollo de los Temas

Dada la imposibilidad de realizar Comité de Control Interno citado para el lunes 15 de julio de 2019, se acoge el artículo 8 de la resolución 7011 de 2018 que establece las decisiones a través de medios electrónicos, Control Interno como Secretario del Comité envió correo electrónico el día 15 de julio de 2019 solicitando a los integrantes del Comité la aprobación de:

Seguimiento al Avance Plan de Mejoramiento con corte a 30 de junio de 2019, así:

- Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento: **100%**
- Porcentaje de Avance del Plan de Mejoramiento: **24.73%**

Se adjunta al correo electrónico el informe de avance de Plan de Mejoramiento 1115-F02 con corte a 30/06/2019 y presentación de Avance de Plan de mejoramiento.

Se reciben respuesta de miembros del Comité así:

Dependencia	Responsable	Respuesta
Secretaría General	Liliana Ardila Gómez	e-mail 15/07/2019 – Aprueba

Acta de Reunión No: 07
Proceso: CONTROL INTERNO

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 3

Jefe de Planeación	Francisco Uribe Gómez	e-mail 15/07/2019 – Aprueba
Vicerrectoría Académica	Jhoniers Guerrero	e-mail de 18/07/2019 – Aprueba
Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Marta Leonor Marulanda Ángel	e-mail de 18/07/2019 – Aprueba
Rector	Luis Fernando Gaviria Trujillo	e-mail de 18/07/2019 – Aprueba

4. Anexos:

- Correos electrónicos (art. 8 parágrafo 3 Resolución 7011 de 2018)
- Informe de avance de Plan de mejoramiento con corte a 30/06/2019 (1115-F02)
- Presentación Plan de mejora 2019-Avance Junio

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
Acta 2-2019> Presentación de informe de procesos de responsabilidad fiscal.	Control Interno	Pendiente
<Acta 3-2019> Ajustar los riesgos 18	Vicerrectoría Académica	Pendiente
<Acta 3-2019> Establecer una metodología para la valoración de los riesgos transversales.	Grupo de Gestión de Riesgos	Pendiente
<Acta 4-2019> Enviar las observaciones sobre el manual de auditoría de la OCI al Comité.	Integrantes del Comité de Control Interno	No se recibió ninguna observación
<Acta 4-2019> Presentación - Actualización manual de inventarios.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Pendiente
<Acta 4-2019> Ajustar la Resolución de Austeridad	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Pendiente
<Acta 5-2019> Reunión con la Directora de Gestión de Comunicaciones y Promoción Institucional, Oficina de Planeación y Control Interno para revisar la actividad permanente “Ejecución Gestión de la Comunicación y la Promoción Institucional (PDI)”	Control Interno	Pendiente
<Acta 5-2019> Elaborar un indicador que permita medir el avance hasta la fecha. (no es el cumplimiento total del PACTO) o ponderar o darle un peso porcentual a cada periodo de corte del Plan para medir su avance hasta la fecha, elaborando previamente la fórmula para validar su aplicación.	Control Interno	Pendiente
<Acta 6-2019> Incluir en el Plan de Mejora de la CGR una acción relacionada con la elaboración del Manual de bienes en los hallazgos 10 y11	Almacén General Control Interno	21/06/2019



Acta de Reunión No: 07
Proceso: CONTROL INTERNO

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 3

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 6-2019> enviar Suscripción del Plan de mejoramiento de la CGR a través del SIRECI y publicarlo en la Web	Control Interno	21/06/2019
<Acta 6-2019> Enviar nuevamente el manual de auditoría de la OCI a los integrantes del Comité de Control Interno.	Control Interno	Próximo Comité
<Acta 6-2019> Aprobación del Manual de Auditoría de la OCI por el Comité Institucional de Control Interno	Comité Institucional de Control Interno	Próximo Comité
<Acta 7-2019> > enviar informe de avance del Plan de mejoramiento de la CGR (Corte a 30/06/2019)a través del SIRECI y publicarlo en la Web	Control Interno	22/07/2019

OBSERVACIONES:

Se transcribe el artículo 8 de la Resolución de Rectoría No. 1790 (28 de junio de 2016) "por la cual se conforma el comité de coordinación de control interno en la Universidad Tecnológica de Pereira y se adopta su respectivo reglamento"

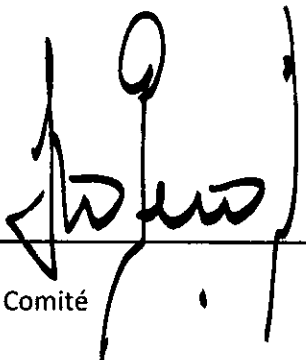
Artículo 8. Decisiones a través de medios electrónicos: El Comité podrá tomar decisiones sin mediar reunión, cuando por motivos de las funciones propias de los cargos de sus integrantes estas no puedan ser llevadas a cabo de manera presencial, de lo cual quedará constancia en acta.

Parágrafo 1: La Secretaria Técnica, enviara a los integrantes del Comité un comunicado a través de medio electrónico, en el cual solicitara la revisión de los temas sobre los cuales se requiera tomar decisiones.

Parágrafo 2. Las decisiones tomadas mediante el uso de medios electrónicos deberán ser expresadas a través comunicación escrita. La cual deberá ocurrir a más tardar tres (3) días después del envío de la solicitud de revisión de temas. Las decisiones tomadas por este medio deberán ceñirse a lo establecido en el artículo 60 de la presente resolución.

Parágrafo 3. Las actas que contienen decisiones tomadas a través de medios electrónicos deberán tener anexo el documento soporte que pueda probar la decisión tomada.

FIRMAS:



Rector
Presidente Comité



Jefe Control Interno
Secretario Comité